

Política para el tratamiento de datos personales en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Art. 1. Alcance. -

La Política para el Tratamiento de Datos Personales en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se aplica a todas las bases de datos y demás archivos que contengan datos personales que reposan y que ingresen las personas a través de los diferentes servicios que presta la SCVS en su plataforma WEB y en sus centros de atención al usuario, a fin de informar sobre el modo en que se obtiene, trata y protege estos datos.

En la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros todos los funcionarios que manejan los datos personales, suscriben acuerdos de confidencialidad de la información.

Art 2. Base legal que sustenta el tratamiento de Datos Personales. –

- La constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales
- Reglamento de la Protección de Datos Personales
- Principios sobre la Privacidad y la Protección de Datos Personales de la Organización de Estados Americanos
- Principios rectores del manejo de datos computarizados por la Organización de las Naciones Unidas
- Red Iberoamericana de Datos Personales

Art. 3. Objeto. -

Mediante la presente Política, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, fija los parámetros para la recolección, conservación, manejo y administración de datos personales, así como los procedimientos para que los titulares de los mismos conozcan, actualicen, rectifiquen o soliciten estos datos o su supresión.

Art 4.- Identificación del Responsable del Tratamiento de Datos Personales

En cumplimiento de la normativa vigente, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha dispuesto que la Intendencia Nacional de Planificación y Gestión Estratégica sea el área encargada de tramitar las solicitudes de los titulares de los datos.

Para comunicarse o presentar cualquier requerimiento al área responsable del tratamiento de Datos Personales los titulares podrán utilizar:

- El correo INPGE@supercias.gob.ec,
- El teléfono 3728500
- La dirección 9 de octubre y pichincha en la ciudad de Guayaquil.

Art. 5. Datos que se recolecta. -

Al acceder a nuestros canales de servicio, ya sea de forma virtual o presencial la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, acorde a sus funciones y facultades otorgadas por la ley y normativas vigentes, recolecta la siguiente información:

- 1) Datos Biométricos
 - i) Código Dactilar
- 2) Dato Genético
 - i) Tipo de Sangre
- 3) Dato Crediticio
 - i) Certificado de la Senecyt
 - ii) Certificado Superintendencia de Bancos
 - iii) Certificado UAFE
- 4) Dato Personal
 - i) Nombre
 - ii) Numero de Cedula
 - iii) Estado Civil
 - iv) Dirección Domiciliaria
 - v) Teléfono
 - vi) Información de Conyugue
 - vii) Fax
 - viii) Correo Electrónico
 - ix) Título Profesional
 - x) Certificado Laboral
- 5) Datos Relativos a la Salud
 - i) Historial Medico
- 6) Datos Sensibles
 - i) Etnia
 - ii) Genero
 - iii) Récord Policial
 - iv) Condición Migratoria

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, no compartirá información sobre los datos personales de los ciudadanos a terceras personas naturales o jurídicas, salvo los casos de excepción previstos en el ordenamiento jurídico.

Art 6 Uso de datos.-

Los datos del titular ingresados serán tratados con responsabilidad y se mantendrá la confidencialidad de los mismos estableciendo y manteniendo de forma efectiva las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas, evitando alteración, destrucción, uso, acceso o divulgación indebida.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros utiliza los datos de los titulares con la finalidad de regular, controlar y supervisar a los partícipes del ámbito societario, mercado de valores y seguros del Ecuador. Esto, basado en las atribuciones y facultades otorgadas por el art 231 de la Constitución de la república y el art 430 de la Ley de Compañías y demás normativas vigentes.

El tratamiento de la presente política esta exonerada en el uso de datos personales por el literal g) del artículo 2 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, que indica lo siguiente:

“Son accesibles al público y susceptibles de tratamiento los datos personales referentes al contacto de profesionales y los datos de comerciantes, representantes y socios y accionistas de personas jurídicas y servidores públicos, siempre y cuando se refieran al ejercicio de su profesión, oficio, giro de negocio, competencias, facultades, atribuciones o cargo y se trate de nombres y apellidos, funciones o puestos desempeñados, dirección postal o electrónica, y, número de teléfono profesional. En el caso de los servidores públicos, además serán de acceso público y susceptibles de tratamiento de datos, el histórico y vigente de la declaración patrimonial y de su remuneración.”

Art 7.- Del acceso y rectificación. -

La Superintendencia de Compañías, valores y seguros reconoce a los titulares de los datos personales el Acceso y Rectificación al manejo o tratamiento que se realice sobre sus datos, para lo cual deberá comunicarse con el área responsable del tratamiento de datos personales determinado en el artículo 4 de la presente política.

Las personas naturales cuyos datos personales sean objeto del uso y manejo de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que requieran el acceso y/o rectificación de estos deberán comunicar de forma expresa y formal la solicitud, donde deberán motivar la misma y presentar los documentos legales que lo validen como dueño de los datos. El responsable del tratamiento de los datos personales recibirá y responderá los requerimientos por medio de los canales determinados en el artículo 4 de la presente política.

Art. 8 Actualización y modificación de políticas de privacidad. -

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se reserva el derecho de actualizar su Política de Privacidad, cuando sea necesario. Los usuarios de los servicios que ofrece la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros, están obligados a revisar periódicamente el sitio web para obtener la información más reciente sobre la implementación de las prácticas de privacidad que se adoptan ante los datos personales.

Art. 9 Uso de cookies. -

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros puede utilizar sus datos personales, incluidos los datos recopilados como resultado de la navegación del sitio y los protocolos y registros electrónicos para ayudar a crear y personalizar el contenido del sitio web, mejorar la calidad del sitio web, realizar un seguimiento de la capacidad de respuesta de los servicios entregados. No compartimos sus datos personales sin su consentimiento.

Art 10 Consentimiento del Uso de Datos Personales. -

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros solicitará autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el Tratamiento. Esta manifestación de voluntad del Titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por la institución, tales como:

- Por escrito, diligenciando un formato de autorización para el Tratamiento de Datos Personales determinado por La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- De forma oral, a través de una conversación telefónica o en videoconferencia.
- Mediante una solicitud virtual, donde se expresará la voluntad para el tratamiento y manejo de datos personales del titular.

Art. 11 Acuerdo de confidencialidad. -

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros obliga a todos sus funcionarios a firmar de forma expresa e informada un acuerdo de confidencialidad. Donde se expresa el debido tratamiento de los datos personales y contemplan las respectivas sanciones administrativas y penales en el caso de cualquier uso indebido, fuga de información y mal manejo de los datos personales que utiliza la institución.